

MODIFICACIONES AL PGE GESTIÓN 2024

Se comunica a todas las entidades del sector público que, esta Cartera de Estado ha iniciado las actividades inherentes a las “Modificaciones al Presupuesto General del Estado – PGE, gestión 2024”; en este contexto, las entidades que requieran efectuar modificaciones presupuestarias y/o inscribir recursos adicionales que ameriten ser aprobadas por Ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional, deben remitir su solicitud **hasta el 14 de junio del año en curso**, impostergablemente.

La Paz, 06 de mayo de 2024